PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, sábado, 26 de Abril de 1884. — N.° 849.

SECCION POLÍTICA

DOMINICALES BORBÓNICAS

En Madrid.—Las hazañas del gran duque de Berg.—La junta.—La asamblea.—La nación.

I

Los Borbones fueron á Francia.

Aquel corso audaz, renegado republicano, se revistió por momentos de la fiereza altiva del pueblo, y fué plebleyo altivo y grande, ante la podrida majestad de la raza de los tiranos de Francia.

Vió á sus plantas á la envilecida dinastía, y trató, no de igual á igual, sino de superior á inferior. á aquellos guiñapos de una soberanía de Carnaval.

Reprendió agriamente á aquel hijo detestable; miró con degradante lástima al estulto anciano que dió un puntapié á su corona y la recogió para colocarla en las manos de aquel emperador guerrero; tanteó á los cortesanos de aquellos monarcas de mogiganga, y sólo encontró ignorancia y superstición, traición y vileza.

Seguro de su obra, llamó á su hermano José y quiso parodiar una asamblea y hasta redactar una Constitución.

El coloso se alegró al fin.

Creyóse feliz triunfador, y juzgó que el pueblo era lo mismo que sus amos.

De aquí su error.

Jugó con los monos, y se olvidó del leon, al parecer dormido.

Pronto supo que la fiera estaba despierta.

II

Murat quedó en Madrid, sólo al fin, y creyóse dueño de España.

Las autoridades todas de Madrid doblaron la rodilla ante aquel torpe cómico de la legua de la diplomacia.

El pueblo estaba harapiento y mal mantenido, el pueblo era feo y grosero, el pueblo ignoraba la ciencia de los salones; ya no habia reyes, ya no habia corte.

Quedaban aquellos ardientes mamelucos, aquellos jóvenes generales, aquellos brillantes jefes y oficiales de estado mayor, presididos por aquel encantador, por aquel hermosísimo, por aquel perfumado galán cuñado de Napoleón, por aquella alteza imperial *Joachim Murat*.

Abrian sus puertas los salones á los perfumados, á los bonitos, á los sensibles héroes, á quienes el pueblo entre silbido y silbido, y en tono de graciosa burla, llamaba *musiures*, silbados varias veces por la canalla, léase, españoles de raza.

Bailaban los imperiales en las mansiones de la aristocracia, cuyas altivas mujeres se morian por las miradas de aquellas fornidas hermosuras cosmopolitas.

El pueblo encontró un pretesto para escupir al rostro al imperio, y lo hizo con valentía.

Se desperezó sacudiendo la melena.

Ocurrió el 2 de Mayo, dia de gloria para Madrid, de apoteosis para Daoiz y Velarde y Ruiz.

El pueblo fué vencido, después de luchar heroicamente.

Aquella lucha avivó los antropófagos instintos de *Joachim*.

Después del combate las ejecuciones.

El gran verdugo organizó los suplicios.

Ni edad, ni sexo, ni condición se respetaron.

Joachim, el republicano apóstata, el jacobino ardiente improvisó una serenata, serenata de descargas en el Prado y cerca de San Antonio de la Florida.

Durante dos dias los fusilamientos fueron contínuos.

¡Qué fastidio para la aristocracia borbónica que no pudo divertirse por causa de aquellos pícaros *brigantes*.

Bien que, aquella aristocracia, bailó y danzó antes, durante y después de la muerte de aquel indigno Murat, fusilado en el Pizzo.

Lo cual no impidió que las hermosas descendientes de aquellas nobles afrancesadas, adulasen después á la familia Murat durante el segundo imperio. y se extremecieran de placer al oir la noticia del posible enlace de una Murat con don Enrique de Borbón, hermano de D. Francisco, rey consorte de la primogénita de Fernando VII. infante D. Enrique, muerto en duelo por su cariñoso pariente de la segunda rama, el serenísimo señor duque de Montpensier, casado con la hermana de Doña Isabel de Borbon.

III

Hubo una junta de gobierno.

Por supuesto, *imperializada*.

Apenas Murat estornudaba, estornudaba la junta.

Mandaba el señor, y obedecian los siervos.

El Consejo de Castilla, la junta de gobierno y el ayuntamiento de Madrid, aquel municipio de regidores perpétuos, se reunieron lentamente en el lodazal de infamia que les preparó *Joachim*, presidente universal de todos los centros de gobierno.

A tales reyes, tales magistrados.

Los escándalos de María Luisa, la vergonzosa debilidad de Cárlos IV, el nécio porte de la reina de Etruria, la falsía cobarde de Fernando VII, el irritante cretinismo del infante don Antonio y el crudo cinismo de Godoy, condujeron á la nación al borde del precipicio.

Aquella corte vilipendiada y abyecta, hizo del heróico pueblo de Viriato, de la patria de Laín Calvo un imperio oriental, donde sólo existen intrigas de serrallo y viven y se conocen, degenerados entes, nacidos como las bestias, para mirar al suelo, siendo la justicia grangería, infame de unos pocos; la virtud una palabra sin sentido práctico; el honor, un mito; la dignidad, fugaz meteoro; el patriotismo, un deconocido sentimiento.

IV

Napoleón no fué ambicioso.

Quedóse en Francia y cedió el trono de España á su hermano José.

Y vino este Bonaparte á España, calificado por el pueblo, de un modo chusco: llamóle Pepe Botellas.

Se firmó una Constitución en Bayona por muchos españoles bonapartistas, entre los que figuraban el arzobispo de Búrgos, Fr. Miguel de Acebedo, general de los franciscanos; Fr. Jorge Rey, general de los agustinos; Fr. Agustín Perez, general de la órden de San Juan de Dios, el duque de Frias, el de Hijar, el conde de Orgaz, el marqués de Santa Cruz, el conde de Fernan-Nuñez, el de Santa Coloma, el marqués de Castellanos, el de Bendaña, el duque de Infantado, el marqués de Monte-Hermoso, el conde de Taviana, el almirante marqués de Ariza y Estepa, el conde de Castel Florido, el conde de Noblejas, el mariscal de Castilla, el marqués de Espeja, el de Casa-Calvo, el de las Hormazas y el conde de Torre-Musquiz.

El intruso nombró un Consejo de Estado, en el que figuraba el marqués de las Amarillas.

V

Quedó la nación huérfana de la dinastía.

Peleó contra el imperio y venció.

Díganlo Bailén y Vitoria; díganlo Zaragoza y el Bruch; dígalo esa epopeya llamada guerra de la Independencia.

Hizo más España: proclamó la libertad.

Derrotó al capitán del siglo.

Triunfó el absolutismo y le arrolló.

Sin dinastía y sin corte.

Cuando los pueblos quieren pueden.

Quiso entonces la nación y pudo.

(*El Porvenir*).

COMEDIAS CONSERVADORAS

No conocemos nada semejante al último discurso del ministro de la Gobernación. El tal discurso, que publica anoche «El Cronista», es digno del ministro que le pronunció. ¡Períodos rellenos de nuevos argumentos, dialéctica vacía, raciocinios vanos, palabras amontonadas sobre palabras!... No hay, después de todo, nada tan maravilloso como el desparpajo del Sr. Romero Robledo, tan abundante en frases como escaso, por no decir nulo, de ideas.

Se propuso, á lo que se nos alcanza, contestar al discurso electoral del señor Sagasta y hacer, al natural, la caricatura del antiguo y ya extinguido partido progresista. ¡El partido progresista! Pero, ¿sabe ó sospecha siquiera el señor Romero Robledo la historia de ese partido? Seguramente, nó. El Sr. Romero Robledo cree que es digno de un ministro de la corona traer á cuento, oficiando de consejero responsable, chistes, ridículos de puro trasnochados, de gacetillas. Pero el Sr. Romero Robledo olvida que la historia se ha de escribir con algunos datos más sérios y fehacientes que los de su ironía superficial é indocta.

¿Quién desamortizó la propiedad eclesiástica? El partido progresista. ¿Quién veló más por la pureza del régimen representativo? El partido progresista. ¿Quién. en los campos y en las ciudades, venció á los seides del absolutismo? El partido progresista. ¿Quién hizo y decretó la desvinculación? El partido progresista. ¿Quién declaró, en España, por vez primera, la tolerancia religiosa? El partido progresista. ¿Quién ha tenido la honra y la gloria de contar en sus huestes al primer hombre de Estado en este siglo en nuestra patria? El partido progresista, al cual pertenecia el ilustre Mendizabal. ¿Qué partido llamó al mérito propio antes que al ageno abolengo á todos los puestos oficiales? El partido progresista. ¿Quién abolió los mayorazgos? El partido progresista. ¿Quién, en fin, ha puesto en vigor todas las energías y todas las fuerzas vivas del país? El partido progresista.

Todo esto, no sólo lo ignora, sino que hace alarde de ignorarlo el señor Romero Robledo, para quien, por lo visto, el partido progresista sólo ha venido á la vida pública para ocasionar los chistes superficiales que acostumbran á hallar digno aposento en los lábios del actual ministro de la Gobernación.

Verdad es que el discurso que nos ocupa le dirigía el señor Romero Robledo desde su poltrona de ministro á sus correligionarios; los cuales, ciertamente, si no fuera ministro el Sr. Romero Robledo, es seguro que no interrumpirian con paréntesis de *(risas)* y *(aplausos)*, tan desacordada y precipitadamente, los vulgares desahogos de la bilis del prohombre de Antequera.

No es, en verdad, propio de un hombre de Estado el tal discurso; ménos lo es de quien, como el Sr. Romero Robledo, conoce las generales antipatías y rencores del país contra sus procedimientos electorales. La osadía enfrente de la verdad, es un valor aplaudido por los cómplices de la mentira. ¿Ignora también esto el Sr. Romero Robledo?

¡Ah! triste, mil veces tristísima la situación de una nacionalidad, en la cual la audacia ocupa el lugar del mérito, y el error osa usurpar sus fueros á la verdadera justicia. ¿Cómo, si así no fuera, explicarse el discurso que nos ocupa, en el cual se tiene el propósito, verdadera y escandalosamente temerario, de demostrar que el país es liberal-conservador, y sólo en este impopular desacreditado Gobierno, encuentra España la salvación de sus anhelos y el logro de sus más queridas esperanzas?

Lástima verdadera nos inspiran las tremendas arrogancias dialécticas y la insustancial garrulería del ministro de la Gobernación para quien, por lo visto, eso de decir, en pleno día, que el sol no existe, es una tarea expedita; pero mayor compasión nos inspira un país en el cual hay ministros capaces de tales empresas.

Sin embargo, no hay que olvidar que el Sr. Romero Robledo ha pronunciado su discurso en el escenario de un teatro; lugar apropiadísimo, sin duda, para lucubraciones de tal especie.

Al fin y al cabo quien allí hablaba era el protagonista de la presente farsa electoral.

(*El Porvenir.*)

De *El Liberal:*

La discusión del Mensaje

La verdad es que no hay que tener envidia á los futuros diputados.

Las próximas Córtes nacen con desgracia.

Unos las llaman Córtes de la complicidad.

Otros dicen que están deshonradas antes de nacer.

Otros las predicen con término funesto.

Lo indudable es que no van á tener ni significación, ni importancia, ni interés.

La única cosa que podria tenerle es el debate sobre el Mensaje y resulta que el Mensaje ha sido discutido.

Veamos cómo.

De la redacción del discurso de la Corona se ha encargado «El Estandarte. He aquí su trabajo:

«Después de tres años, en que nos embargaba el alma la pena de contemplar las desdichas de la patria, podemos volver á exclamar, como lo haciamos en la época del anterior gobierno conservador:

Todo va bien, muy bien, ricamente bien.

La prensa de oposición no lanza ya severas acusaciones, porque verdaderamente no hay motivo para ello. Se disfruta del orden público más completo, lo cual permite que el gobierno dedique su atención á importantes reformas administrativas que borren los errores del fusionismo; las relaciones diplomáticas son completamente satisfactorias; con la ley en la mano castiga el gobierno á los Ayuntamientos fusionistas, cuyas suspensiones son aprobadas por el Consejo de Estado, mandando el tanto de culpa á los tribunales, á fin de que el rigor del Código penal caiga sobre aquellos que han utilizado puestos oficiales para mermar fondos del común ó para abusar despóticamente de la autoridad que se les habia confiado.

Las elecciones se verificarán con toda legalidad; el crédito de la nación está mas alto que nunca; el gobierno no tiene sobre su conciencia recuerdos como los de Saida y París, que seguramente no beneficiaron á la honra nacional; el respeto á la ley es un hecho, y la libertad de acción de los tribunales indiscutible, sin que se repitan en esta época causas como las de Monasterio, ni atropellos como los del célebre inspector Antoñete. Y como si todo esto no fuera bastante, hasta los elementos contribuyen á este halagüeno cuadro, mandando abundantes aguas que aseguren una escelente cosecha.»

¿No es esto unir la burla á la crueldad?

El primer turno en contra le consume «El Correo». Oigámosle.

«Por este camino, aquí, á todo el mundo que tenga independencia, habrá que ponerlo fuera de la ley, y si se ataca al Sr. Romero Robledo por lo que hace en elecciones, y al señor Cánovas por lo que deja hacer (pues ahora el señor Canovas parece ha caido en un escepticismo desgarrador), se corre el riesgo de ser tachados de republicanos; y lo mismo si se dice que es un acto contra las leyes que se apalea á los ciudadanos, como ha sucedido en Valencia y Cartajena; ó que se encierre á los notarios ó se les despida á cajas destempladas, como ha ocurrido en Trebujena y Palma de Mallorca; ó desaparezcan, sin saber como, las listas electorales en Zaragoza, como ha dicho con un calificativo asaz naturalista, en plena sesión, el diputado provincial Sr. Dulong; y se cometan tantas violencias como se vienen perpetrando contra los infelices y tontos que quieren resistirse en los pueblos á los candidatos ministeriales ó apoyados por el gobierno; todo esto, por el camino que vamos, y con la creciente audacia de las autoridades y de los periódicos conservadores, concluirá por ser faccioso, anti-monárquico y perturbador.

Sí; aquí la violencia, la trapacería y el desparpajo, van tomando ya tal vuelo, que provocadas las consiguientes exageraciones, se hará difícil, dentro de poco, separar la fuerza del derecho y lo lícito de lo pecaminoso.»

Al pais le toca votar, y cuando el país vote, se quedará sin los conservadores y sin los fusionistas.

De *El Porvenir* del 20:

La seguridad individual

De como la policía dice «La Izquierda Dinástica», no solo en Valencia y Cartagena, sino también en Barcelona y en todas partes, es lo mismo, en estos benditos tiempos de conservadores, en los cuales tanto se respeta la seguridad individual, según con sangriento sarcasmo dicen los abonados de la situación. Hé aquí la prueba que nos suministra un periódico:

«Anteanoche, dice, á las diez y media, entró en el café Colón un agente de policía. Dirigióse á un caballero que tranquilamente estaba sentado ante una mesa y le dijo que se levantara y le siguiera.

Atónito el caballero, levantóse, pero contestó al agente que no podia obedecerle, ya que no tenia motivo alguno que le obligara ni le presentaba orden que lo mandara.

El polizonte, con el tono brusco y las maneras que son propias de muchos individuos del cuerpo, insistió en que le siguiera, llegando hasta amenazarle de palabra.

El caballero en cuestión iba á contestar con la debida energía, cuando por detrás de los cristales de la puerta de entrada asomaron la cabeza de una mujer y un municipal, que, con señas bastante expresivas, indicaron al policía que se habia equivocado, y le dijeron que el sujeto objeto de sus pesquisas estaba sentado en el extremo de la misma mesa.

Sin proferir ni una palabra de excusa, el agente dirigióse hácia el sugeto que le señalaban. Este hizo por escabullirse, pero fué detenido.

Ahora bien: ¿es este el modo de proceder de los agentes de Orden público y de los guardias municipales, con las personas dignas y honradas?

¿No es verdaderamente escandaloso que se dé un disgusto á un pacífico y tranquilo ciudadano sin motivo alguno, y por andar á tientas y á locas?

Ya que el guardia conocia á quien se buscaba, ¿cómo no entró en el café?

Recomendamos la conducta de esos agentes á sus prespectivos jefes.

Que les den un tratado de educación y otro que explique precisamente el modo de inquirir y sorprender á los presuntos criminales.»

De modo que ya no está uno seguro en la calle, ni en el café, ni en su propia casa, cuyo sagrado nada significa para estas gentes de paz. ¡Bendita paz y qué cara nos cuestas! ¿Qué paz es esa que á nadie deja dormir ni comer tranquilo?

¿La paz octaviana?

Pues haced el vacío.

Las plagas de España

Así encabeza un artículo editorial nuestro colega «La Bandera Tricolor», de Aranda de Duero. Entrando después en el fondo de doctrina dice:

«Son la monarquía, el orden, la religión, la propiedad, el parlamento, los nombres prestigiosos que tienen en boca los conservadores para justificar su continuación en el poder. Con la monarquía se escudan; el orden quieran que sea igual al de los cementerios; la religión que no tenga defensores entusiastas como el Padre Mon; la propiedad que no sea nunca patrimonio de los sentenciados á muerte, á consecuencia de los sucesos que demostraron la existencia de la *Mano Negra*; el Parlamento... sobre esto último, los fusionistas son testigos de mayor excepción. Los conservadores vinieron al poder por asalto, por sorpresa, cuando ménos lo esperaban. Como nada tienen que conservar, puesto que desde el 8 de Febrero de 1881 al 18 de Enero de 1884 los gobiernos que les han sucedido nada nuevo han hecho, su misión es sencillísima: comer, beber y perseguir á los liberales. Las três cosas las hacen admirablemente, mientras el pais sufre y calla, vé y compara lo que vá de 1873 á 1884.

Las instituciones vigentes no están incluidas en el número de las plagas que diezman á los españoles, por la sencillísima razón de que el Código fundamental del Estado no las califica así. Lo mismo decimos de la lista civil, del fondo de los *reptiles*, de muchas cargas de justicia y de algunos derechos concedidos á las clases pasivas, clero, empleados, etc., etc.

Pero en cambio tenemos las plagas siguientes, y á las que podemos calificar así.»

Apunta el colega aquí algunos rasgos salientes de los ministros, y termina su discurso diciendo:

«El imperio de las plagas que hoy mortifican á la España liberal, camina á su ocaso y desaparece rápidamente para no volver jamás. Podrán ser muchas las víctimas, pero los que sobrevivan á la cátastrofe, sabrán, es seguro, acabar, con este Gobierno, que no es Gobierno ni cosa equivalente: con este Gobierno que todo lo más que puede concedérsele es el ser un gobierno de agentes de Orden público, de serviles sin conciencia, de verdugos despiadados que gozan presenciando la agonía de sus semejantes. Hay, pues, que combatirle como se combate á la langosta, á la peste, al cólera y demás plagas por el estilo; es decir combatirle sin descanso hasta conseguir su total exterminio.»

¿Cómo sigue la insurrección de Cuba?

Con fecha 16 nos decian los periódicos ministeriales haberse recibido un telégrama del señor Castillo concebido poco más ó menos en estos términos: «Partida Aguero en grupos cortos ocultos.» Y fundados en esta noticia daban por disuelta y terminada la partida. Con fecha 18 ha vuelto á telegrafiar el capitán general casi en los mismos términos según nos comunican los mismos diarios. «Sin novedad en la isla,» dicen. Cualquiera entenderia que el conflicto está terminado. Pues no, señor: la introducción sirve para preparar el ánimo y que la noticia no nos sorprenda repentinamente. La isla está sin novedad, como se dice al Gobierno en el saludo, pero..... «sigue subdividida la partida Agüero dentro de Ciénaga.» Es decir, que continúa la partida y con ella los peligros y temores.

Aquí nunca ocurre novedad; el sistema de siempre.

Cuando nos veamos sériamente amenazados y haya que apelar á recursos extremos, y tal vez impotentes, entonces todo se vuelven exclamaciones: ¡quién pensara que habia de llegar á tanto!

Que el estado no debe ser muy satisfactorio, lo revela la continuación del mismo telégrama. «La Guardia civil y guerrillas tienen ocupadas todas las salidas.» ¿A qué diantre tanta gente y tantas precauciones, sino tiene importancia? Repetimos lo dicho dias atrás: ¡ojalá no sea cosa de cuidado! ¡Pero milagro será!

De *El Mercantil Valenciano*:

Por real decreto se ha dispuesto se forme en el arma de Artillería dos escalas de sargentos segundos.

El articulado de este último decreto, dice así:

1.° Se formarán en el arma de Artillería de la Península dos escalas de sargentos segundos, según la antigüedad que al presente disfruta cada cual; debiendo comprender la primera á todos los de dicha clase que sirvan en las secciones á pié establecimientos del cuerpo, y la segunda á todos los que pertenezcan á las secciones montadas ó de montaña.

2.° Que los sargentos segundos de ambas escalas asciendan á primeros por rigurosa antigüedad dentro de las condiciones de turno y aptitud ya señaladas ó que en lo sucesivo se señalen, debiendo optar á todas las vacantes de sargentos primeros que ocurran en sus respectivos institutos.

3.° Que á su ascenso á sargentos primeros tomen la antigüedad del dia siguiente al en que se produjo la baja definitiva, causa de su ascenso.

4.° Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que no se hallen conformes con el presente decreto.

El ministro de la Guerra dictará las prevenciones oportunas para su inmediato planteamiento.

MAHON

COMITÉ DE COALICION DEMOCRATICA

Próximo el dia señalado para la elección de diputados á Cortes, y en vista de la actitud adoptada por las diversas fracciones republicanas de la Península, este Comité se cree en el deber de aconsejar á sus correligionarios que se abstengan de acudir á los comicios.—El Comité.

El comité conservador de esta ciudad, acostumbraba publicar oficialmente el candidato que debían apoyar sus adeptos en las elecciones; pero esta vez no ha dejado oir su voz, sin duda por el escaso entusiasmo con que apoya la candidatura del señor Marqués de Paredes, en quien no puede ver un comodín de sus mezquinas ambiciones, sino un diputado dispuesto á servir los intereses generales. Por tales circunstancias, fácil es presumir que el senor Marqués será apoyado, en primer término, por el elemento oficial y oficioso, que representa bastante en esta población; y por los varios amigos particulares que su apreciable familia cuenta en esta ciudad, pero bien debilmente por el famoso comité á quien no le placen, por lo visto, personas de entereza y de carácter.

Esta mañana han cumplido con el precepto Pascual los enfermos del hospital militar, habiendo concurrido á dicho acto las autoridades militares de esta ciudad y la banda de música del regimiento de Mindanao.

En la subasta verificada hoy de los puestos de venta de pescado y verduras han presntado proposiciones:

D. Juan Ramirez, por 3.620'50 pesetas.

D. Juan Hernandez Olives, por 3.625'37.

D. Sebastián Olives Bagur, por 3.627'55.

D. Jaime Mir Suaus, por 3.681'51.

D. Pedro Junquer Martí, por 3.690'00.

D. Juan Riudavets Murillo, por 3.701'00

Quedando por consiguiente adjudicada á favor del señor Riudavets, obteniéndase un aumento de 201 pesetas sobre el tipo fijado.

—

Procedente de Villafranca con tres dias de navegación ha fondeado hoy en este puerto el yatch inglés *Florinda* al mando de su capitán Mr. G. Courens, con 13 tripulantes y 4 pasajeros.

—

El curso que debe seguir la procesión que saldrá mañana á las siete, de la parroquia de San Francisco para administrar el Santo Viático á los enfermos é impedidos del distrito, es el siguiente:

Frailes, Arraval, Santa Victoria, Santa Escolástica, Montañez, San Clemente, Cifuentes, Horno, Arraval, San Antonio, Isabel II, plaza San Francisco.

—

En el vapor «Puerto Mahón» serán embarcadas mañana 41 cabezas de ganado vacuno y 129 lanar.

—

Ni uno solo de los cosecheros fabricantes y especuladores en las especies sujetas al impuesto de consumos, ha acudido á la citación que se les habia hecho en las Casas Consistoriales para el dia de hoy. Quedan por consiguiente desechados los encabezamientos como medio para cubrir el cupo que para consumos se ha señalado á esta ciudad.

—

De las noticias que nos facilitó nuestro colega «El Demócrata», se infiere que la isla de Menorca, en vez de tener cuatro diputados que la representen en la provincia, conforme á ley, solo tiene en el dia dos diputados, los señores Vidal y Ládico, pues que el señor Carrió renunció el cargo, y el señor Blanc no puede desempeñar á la vez el de diputado provincial y el de oficial de la Delegación.

Y sin embargo nada saben oficialmente los electores de esta isla, porque nada ha dicho todavía el Boletín Oficial.

¿Cómo se esplica este silencio, en cuestiones de tan vltal interés para los pueblos? Los dos diputados que siguen ejercitando el cargo son los que están moralmente más obligados á procurar que esta situación anómala no se prolongue, porque los intereses de esta isla pudieran sufrir, si carecen de la debida representación en la capital de la provincia.

Por otra parte, si no en cumplimiento de su deber, en satisfacción de un sentimiento de delicadeza, se hallan en el caso de contribuir á que las vacantes se declaren, para que jamás pueda sospecharse que quieren asumir en dos la representación que á cuatro diputados corresponde.

—

Esta tarde ha tenido lugar en la Casa de Misericordia la subasta de las ropas y efectos dejados por Justa de la Paz, conforme estaba previamente anunciado.

—

BOLSA DE MADRID

25 Abril.

4 por 100 Interior perpétuc .	61'100
4 por 100 amortizable . . .	61'025
Billetes hipotecarios de Cuba	90'500

—

BOLSA DE BARCELONA

25 Abril.

4 por 100 Interior.	61'050
4 por 100 exterior.	61'050
4 por 100 amortizable . . .	73'500
Billetes hipotecarios de Cuba	90'375
Banco Hispano Colonial . .	53'000
Crédito Mercantil.	50'000
Banco de Cataluña.	20'000
Acciones ferrocarril Francia.	66'375
Id. Norte	118'000
Id. Orense	26'250
Obligaciones Francia . . .	61'000
Id. Orense	47'000

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Cleto y San Marcelino.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Antonio.

SANTO DE MAÑANA.

La Divina Pastora, Santo Toribio y San Anastasio papa.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 08 m.—Pónese á las 6 h. 49.

LUNA.—Sale á las 05 39 h. m. de la M. —Pónese á las 08 h. 12 m. de la M.

Crónica marítima.

Buques entrados

De Villefranche en 3 dias yacht inglés *Florinda*, cap. Mr. G. Courens, con 13 trip., 4 pas. y sus equipos.

Buques despachados

Dia 24.—Para Tortosa laud *Dolores*, pat. Antonio Sintes, con 6 trip. y efectos.

Dia 26.—Para Barcelona vapor-correo «Puerto Mahon» cap. D. José Pons con 22 trip. efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 25, 02'00 t.
Mahón 25, 05'42 t.

Los emigrados españoles han salido de Lisboa con dirección á Burdeos.

El Tajo ha esperimentado una considerable crecida.

Reina completa tranquilidad en la península.

Anuncios preferentes

Ayuntamiento de Mahon

Elecciones

Disuelto el Congreso de señores Diputados y debiendo verificarse nuevas elecciones el dia 27 del corriente mes conforme dispone el Real Decreto de 31 de Marzo último, hago saber á los electores de esta Sección que el colegio electoral se constituirá en estas Casas Consistoriales, á donde podrán concurrir á emitir sus sufragios en el dia indicado y á las horas que designa la ley de 28 de Diciembre de 1878; quedando desde hoy expuestas al público las listas de aquellos.

Mahón 15 Abril 1884.—El Alcalde-Presidente, Juan J. Rodriguez.

Puestos de venta de verduras, pescado y carne de cerda

El dia 7 de Mayo próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el segundo remate del arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerda durante el año económico de 1884-85, en el cual se admitirán tan solo las proposiciones que mejoren en un 10 por 100 á lo menos la cantidad de 3701 pesetas que se ha ofrecido en la subasta celebrada en el dia de hoy; advirtiendo que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse de él.

Mahón 26 Abril de 1884.—J. J. Rodriguez.

***

Subasta de los puestos de venta de carnes

El dia 28 del actual á las diez de su mañana y en la casita despacho del señor Teniente de Alcalde encargado de la Policía del mercado sita en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad tendrá lugar por pregones y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento la segunda subasta para el arriendo durante el año económico de 1884-85, de los trece puestos de venta de carnes de todas clases, á escepción de las de cerda, sitos en la espresada plaza, admitiéndose unicamente las posturas que mejoren en un 10 por 100 las ofrecidas eu la subasta verificada hoy. Mahón 18 Abril 1884.—J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El dia 27 del actual á las diez de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de los derechos de consumos y cereales correspondiente al próximo año económico de 1884 85 bajo el tipo de diez mil ochocientas treinta y cinco pesetas nueve céntimos y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

La subasta terminará á las doce de la mañana y como garantía necesaria para hacer posturas se constituirá en depósito en la caja de esta Corporación la cantidad de cincuenta pesetas.

Villacarlos 12 Abril de 1884.—El Alcalde-Presidente, Juan Ludevid.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

Desde el dia 1.° al 15 del próximo Mayo, permanecerá abierta esta oficina á las horas de costumbre, para el cobro del 4.° trimestre del actual año económico de 1883 á 84, de las contribuciones territorial, industrial é impuesto equivalente á los de sal. Al propio tiempo se cobrarán los recibos de cuotas domiciliadas en esta Agencia, á los terratenientes en los demás pueblos de la isla.

Los dias señalados para el cobro en los demás pueblos, son los siguientes:

Ciudadela, del 1.° al 12 de Mayo.
Ferrerías, del 13 al 20 idem.
Alayor, del 1.° al 10 idem.
Mercadal, del 11 al 20 idem.
Villacarlos, del 17 al 21 idem.

Espirados que sean los plazos señalados, incurrirán en apremio los contribuyentes que no hubiesen realizado sus descubiertos, lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes vecinos y forasteros.

Mahón 25 de Abril de 1884.—El Cobrador, José Carreras.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.